



- PLAN / PROGRAMA _____ EJERCICIO _____
- Nº OBRA _____
- DENOMINACIÓN _____
- ENTIDAD LOCAL _____
- PRESUPUESTO _____ €
- FINANCIACIÓN: DIPUTACIÓN DE CÁCERES: _____ €
AYUNTAMIENTO: _____ €
OTRAS ENTIDADES: _____ €

D./^a _____, Secretario/a-Interventor/a del Ayuntamiento
de _____, provincia de Cáceres

CERTIFICO:

**Que el Ayuntamiento de _____, mediante (1)
_____ de fecha _____, suscrito por (2)
_____, ha adoptado el siguiente acuerdo:**

PRIMERO.- Aprobar el proyecto referido a la obra identificada en el encabezamiento de este escrito, redactado por el técnico D./D^a _____, del que se tiene pleno y suficiente conocimiento, obrando un ejemplar del mismo en los archivos y registros de este Ayuntamiento.

SEGUNDO.- Por cuanto afecta al cumplimiento de la legalidad urbanística, en los términos previstos en la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de Ordenación Territorial y Urbanística Sostenible de Extremadura (en adelante LOTUS), la obra antes referida, en cuanto que se lleva a cabo a petición del propio Ayuntamiento y dentro de su término municipal, se entiende autorizada mediante el presente acuerdo de aprobación del proyecto, que así mismo, conlleva la concesión de licencia municipal a los efectos de control de actuaciones urbanísticas, previa observancia de los requisitos previos de verificación de cumplimiento de la normativa aplicable.

TERCERO.- Obrando incorporados al expediente tramitado al efecto, los informes emitidos por los servicios técnicos municipales o por la Oficina Técnica Urbanística de la mancomunidad de _____, que concluyen con un pronunciamiento claro y preciso que permiten a este órgano municipal competente adoptar una resolución ajustada al ordenamiento jurídico, en los términos previstos en el artículo 147.4 de la LOTUS.

Se acompaña al presente, como ANEXO 1, informe técnico acreditativo de la viabilidad urbanística de la actuación proyectada.

CUARTO.- Este Ayuntamiento cuenta con la disponibilidad jurídica y material de los terrenos sobre los que recae la obra proyectada y por medio del presente, dichos terrenos se ponen a

(1) Resolución / Acuerdo

(2) La Alcaldía / El Pleno (En virtud de las competencias que confieren los arts. 21, o) y 22, ñ) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, así como la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público).

disposición de la Excm. Diputación de Cáceres, con el fin de que pueda llevarse a cabo la contratación y ejecución de la obra. Una vez recepcionada la obra y entregada la misma a este Ayuntamiento, la disponibilidad de los terrenos revertirá al mismo.

QUINTO.- En el caso de que se trate de obras de urbanizaciones, pavimentaciones y / o redes municipales, este Ayuntamiento se compromete a asumir las cuestiones particulares que hayan de resolverse en relación con las acometidas domiciliarias, resultando en todo caso la Diputación Provincial ajena a la relación entre los vecinos y el Ayuntamiento en lo que afecte a tales eventualidades.

SEXTO.- Así mismo, este Ayuntamiento ha obtenido todas las autorizaciones y concesiones administrativas que son precisas conforme se determina en el proyecto que ahora se aprueba, que se acompañan como anexo al presente documento, relativas a (especificar autorización y órgano concedente):

- **ANEXO 2** Autorización _____
- **ANEXO 3** Autorización _____
- **ANEXO 4** Autorización _____
- **ANEXO 5** Autorización _____
- **ANEXO 6** Autorización _____
- **ANEXO 7** Autorización _____

En el caso de que las obras afecten a travesías urbanas, así como a sus zonas de servidumbre y afección de la red viaria provincial, se autorizan las obras conforme al artículo 41 de la Ley 7/1995, de 27 de abril, de Carreteras de Extremadura, contando con informe previo de la viabilidad de las actuaciones emitido por la Excm. Diputación Provincial de Cáceres.

SEPTIMO.- Que la aportación correspondiente a este Ayuntamiento en concepto de cofinanciación de la obra, se ha efectuado por el siguiente medio (señalar según proceda):

- A - Por el presente se autoriza a la Diputación Provincial de Cáceres a que retenga a través del Organismo Autónomo de Recaudación, las cantidades correspondientes para cancelar la aportación correspondiente a este municipio, por el importe y conceptos señalados en el encabezamiento de este escrito.
- B - Por transferencia bancaria a la C/c Entidad LIBERBANK ES70_2048-1298_36_3400002575. Se acompaña resguardo de la misma como **ANEXO** _____

Y para que así conste y a efectos de acreditar ante la Excm. Diputación Provincial de Cáceres, expido la presente certificación, con el Vº Bº de la Alcaldía de este Ayuntamiento.

A la fecha de la firma digital

Vº Bº
El/la Alcalde/sa Presidente/a